

## IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS DE PAZ ES LA ESTRATEGIA PARA DETENER EL ASESINATO DE LIDERES SOCIALES EN COLOMBIA

Intervención de Camilo González Posso – 21 de abril 2021  
Foro convocado por WOLA desde Washington

**#CONLÍDERESHAYPAZ CAMPAIGN EVENT:**  
**SUPPORT THE WORK AND PROTECT THE LIVES OF COLOMBIA'S SOCIAL LEADERS**  
Wednesday, April 21, 2021 | 6:00 p.m. EDT | 5:00 p.m. COL



**Leyner Palacios Asprilla**  
Commissioner, Truth Commission  
Social Leader and Survivor of the 2002 Bojayá Massacre

**Danelly Estupiñán**  
Researcher and human rights leader in Buenaventura, Black Communities Process of Colombia (PCN)

**Erlendy Cuero Bravo**  
Vice President of the National Association for Displaced Afro-Colombians (AFRODES)/Social Leader and Advocate for Internally Displaced

**Darío Mejía**  
Member of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues  
Indigenous Zenú Social Leader and Political Scientist

**Camilo González Posso**  
President, Institute for Peace and Development Studies (INDEPAZ)

**Divalizeth Murillo**  
Journalist, Podcast Host for Rebuilding Peace in Colombia

**Darryl Chappell**  
President and CEO, Darryl Chappell Foundation  
Podcast Host for Rebuilding Peace in Colombia

**Moderator: Gimena Sánchez-Garzoli**  
Director for the Andes, Washington Office on Latin America (WOLA)

*Simultaneous interpretation between English and Spanish will be available on Zoom only*

**WOLA**  
Advocacy for Human Rights in the Americas

**CON LÍDERES HAY PAZ**  
SUPPORT THEIR WORK. PROTECT THEIR LIVES.

En Colombia estamos ante una emergencia humanitaria por violencia en medio de la pandemia y de la crisis social y económica.

En los tres meses 21 días de este año 2021 han asesinado a 52 líderes/as sociales; uno cada día en la última semana. Según la Jurisdicción Especial para la Paz, Indepaz y otras organizaciones, son más de 1000 personas defensoras de DD.HH y líderes sociales asesinados desde la firma del acuerdo de paz en nov de 2016 a la fecha.

Y en íntima relación con esa grave situación la cifra de firmantes del acuerdo de paz asesinados se eleva a 276, de ellos 17 en 2021. Se ha vuelto a la práctica de las masacres u homicidios colectivos sistemáticos (van 200 desde el pacto de paz) y las comunidades indígenas y afrocolombianas en el Andén Pacífico están sometidas al desplazamiento y al confinamiento.

En la tercera parte del territorio colombiano las amenazas de muerte siguen siendo práctica corriente para atacar líderes y a organizaciones defensoras de la paz y derechos humanos.

La mayoría de los asesinados son líderes de comunidades locales indígenas, campesinas y negras que emergieron con vigor después de los acuerdos de paz para ayudar a ordenar sus territorios históricamente sometidos a dinámicas de violencia insurgente, contrainsurgente y por parte de acumuladores de riqueza y poder mediante las armas que habían impuesto allí dictaduras de terror, de control social y político.

Por lo menos en 350 municipios de los 1122 que tiene Colombia, se están presentando conflictos por el control social y territorial y allí el control comunitario es visto como obstáculo para las estructuras macrocriminales y complejos paramilitares que han vivido de la guerra o han aprovechado el caos de las violencias para beneficio propio.

Con la negociación y firma del acuerdo de paz, disminuyeron las más graves violaciones a los DDHH y al DIH y se abrió la posibilidad de transición al posconflicto. El Estado y la sociedad se dotaron de una política y estrategias para aclimatar la paz con reformas. Esa política está resumida en el Acuerdo Final de Paz y en mandatos constitucionales y legales que obligan a su implementación de buena fe.

Desafortunadamente las comunidades y sus líderes que acogieron con entusiasmo las promesas de la paz, fueron confrontados por grupos armados al servicio de intereses económicos y políticos, incluidos narcotraficantes, acaparadores de tierras y recursos naturales, políticos, empresarios y contratistas corruptos, que se han estado reorganizando más rápido que la acción del Estado y del gobierno para implementar los pactos de paz y demás medidas necesarias para la transición y superación de las causas de las violencias endémicas.

Se han reorganizado 23 grupos neoparamilitares (4 de ellos herederos del paramilitarismo con el 70% de efectivos y radio de acción), 30 unidades residuales/mafiosos pos FARC (con menos del 20% de capacidad militar que los frentes desmovilizados) y otros 45 grupos armados menores; todos en confrontaciones con la población para controlar territorios y rentas al servicio de mafias y empresarios y parapolíticos que lavan activos de negocios ilícitos de drogas, tierras, madera, minería, contratos corruptos, etc. Además, el ELN y disidentes (“Marquetalianos” y “gentiles”) forman parte de esta recomposición violenta y ponen su cuota en agresión contra comunidades y líderes.

Son muchas las variables que determinan la escalada de muerte, pero al gobierno le cabe una responsabilidad central por omisión, acción con daño y no implementación integral de las medidas contempladas en el acuerdo de paz para afrontar los problemas de la transición al postconflicto.

Después de 4 años de la firma de los acuerdos se sigue en una transición hacia la paz, no obstante oposiciones e intentos fallidos de desmontar el sistema de justicia. Se creó una institucionalidad con fuerza constitucional y legal; los excombatientes han cumplido con los pactos y solo se registra un 4% de desertión; pero al mismo tiempo desde el partido de gobierno, el gobierno mismo y otras agencias del Estado, se han paralizado las reformas políticas y sociales que se definieron como estrategia para superar violencias en la fase postacuerdo.

Algunos ejemplos de negligencia y oposición a la implementación de los acuerdos de paz:

No se ha puesto en marcha lo central de la reforma rural integral:

- Según informe de la procuraduría la cifra de tierra entregada físicamente es solo de 32.000 hectáreas, de un compromiso de entrega efectiva de mínimo un millón de hectáreas en los primeros cuatro años, para poder cumplir la meta de tres millones en 12 años.
- Las Zonas de Reserva Campesina, consideradas una pieza clave en la incorporación de poblaciones y freno a la deforestación, han sido olvidadas y de 35 ZRC en trámite solo 2 han sido aprobadas desde 2017.
- Los planes de desarrollo territorial se han diferido a 15 años y en la fase actual se sustituyen por las llamadas *zonas futuro* con cobertura en 26 municipios. (56 como objetivo a mediano plazo).
- El presupuesto de las agencias del sector rural ha sido disminuido año a año durante este gobierno uribista.

Para reparar a las comunidades víctimas se acordó ampliar democracia incluyendo la Circunscripción Especial de Paz en 16 territorios; pero a pesar de que la reforma tuvo mayoría en el congreso, se recurrió a trampas para no sancionar el acto legislativo. Tampoco se avanza en la reforma política y del sistema electoral que sigue marcado por la cleptocracia y los clanes mafiosos. El Estatuto de la Oposición, que es un logro en el posacuerdo, no se implementa realmente y los poderes públicos y órganos de control son sometidos al dominio autoritario del partido de gobierno.

A eso se suma que se le dio la espalda a varios centenares de miles de familias de economías cocaleras que firmaron pactos colectivos para erradicar rápidamente los cultivos de coca. A 100.000 de ellas que firmaron pactos individuales y arrancaron las matas de coca en solo 4 meses, después de tres años no se les ha cumplido con los proyectos productivos y tampoco con la entrega de tierra para reconvertir economías.

- A esto se agrega que otras 150.000 familias que acudieron al llamado del gobierno para sustituir, se las ha dejado en espera y en manos de las mafias y sus armados que llegan con amenazas, muerte y plata en efectivo.

El gobierno ha remplazado la política legalmente establecida que obliga a destinar los mayores recursos a los planes de sustitución de cultivos como parte de la reforma rural, por medidas de erradicación forzada, que pretenden incluir la aspersion aérea con químicos agrotóxicos como estrategia central contra el narcotráfico.

Las organizaciones indígenas, negras, afrodescendientes y raizales han denunciado la pobre aplicación del capítulo étnico que se incluyó en el Acuerdo de Paz de 2016. Los territorios étnicos siguen violentados por la ocupación violenta al servicio de macroproyectos y mafias que se apoyan en grupos armados que les son funcionales.

El gobierno ha sido lento y negligente en las medidas de seguridad para los líderes, excombatientes y comunidades. Ha minimizado el problema reduciéndolo a situaciones azarosas o a violencia del narcotráfico, enfocando su política y estrategias a una nueva guerra o a la supuesta continuidad de la anterior. El gobierno no ha permitido el funcionamiento efectivo de la

Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, ni de la Alta Instancia para garantizar el ejercicio de la política, con la consecuencia de haber ignorado el mandato legal de formular, y hacer seguimiento en esas instancias, una política para el desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales que atentan contra los liderazgos sociales y los impulsores de la implementación de los acuerdos de paz.

Desde sectores opositores a los acuerdos de paz, están en una escalada de estigmatización contra los firmantes de acuerdos de paz y de acusaciones a la Jurisdicción Especial para la Paz como supuesto sistema de impunidad. El ambiente de estigmatización incluye el señalamiento a los excombatientes como aliados encubiertos de los disidentes y como supuestos símbolos de impunidad.

La situación de desprotección y de señalamiento es tan grave que se habla en Colombia de un “estado de cosas no constitucional” por falta de garantías a la vida y por desacato del gobierno a mandatos constitucionales y legales de garantías en materia de derechos humanos y de la vida, integridad, seguridad y libertades de comunidades y líderes sociales.

Ante ese grave panorama las organizaciones más afectadas por la violencia y amplios sectores de la población urbana reclaman que se apliquen los remedios consignados en los acuerdos de paz y se responda a los temas urgentes al tiempo que a los estructurales que han alimentado guerras y conflictos armados; exigen que el gobierno se dote de una estrategia de garantía de seguridad humana y para la prevención de agresiones y protección colectiva de líderes/as; que garantice los derechos territoriales de pueblos étnicos.

A todo esto, se suma la necesidad de continuar y fortalecer la solidaridad y cooperación de la comunidad internacional: de los gobiernos, organismos multilaterales y sociedad civil.